



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **15 FEB 2019**

VISTO el Expte. N° 17013/017, por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, solicita la rectificación de la Res. N° 728-HCS-18, por la cual se designa a los miembros de la Comisión Evaluadora que dictaminará sobre la actividad académica del Prof. Julio Víctor Martínez, en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "Taller de Integración II" con atención a "Asignatura por Orientación"; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. N° 728-HCS-18 se consignó erróneamente el nombre Asignatura donde dice "Taller de Integración III" con atención a "Asignatura por Orientación" debe decir "Taller de Integración II" con atención a "Asignatura por Orientación";

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Rectificar la Res. N° 728-HCS-18, en el siguiente sentido: donde dice "Taller de Integración III" con atención a "Asignatura por Orientación"; debe decir: "Taller de Integración II" con atención a "Asignatura por Orientación".-

ARTICULO 2.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCION N°: **0090 2019**

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.